

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.604.

GESTORA URBANA MUNICIPAL DE CASTELLÓN, S. A.

Reducción de capital y cambio de domicilio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2000, acordó reducir el capital social, quedando fijado en 20.226.000 pesetas, mediante la disminución del valor de sus acciones a un nominal de 180 pesetas cada una de ellas.

La finalidad de la reducción consiste en la adecuación a su patrimonio real, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Asimismo, en la misma Junta general citada se acordó modificar el artículo 4.º de los Estatutos sociales, quedando su texto como sigue: «El domicilio social se establece en la ciudad de Castellón, plaza Juez Borrull, número 30, 1.º izquierda.

Castellón, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.608.

GESTORA PUERTOCARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, hotel «Nerviñ», Campo Volantín, número 11, el día 15 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2000, y resolver sobre la aplicación del resultado.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, o de pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández López.—15.777.

GIRALP PIRINEUS 2000, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

SHOPPING CENTER BLANES, S. A.

Unipersonal BLANES COMERÇ, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de las sociedades «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, en Juntas celebradas el día 1 de marzo de 2001, se aprobó la fusión por absorción de «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, adquiriendo ésta, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 22 de diciembre de 2000, firmado por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Girona. De igual manera las Juntas de las sociedades intervinientes aprobaron los Balances de fusión, cerrados el 1 de diciembre de 2000, no auditándose los mismos por no ser necesario. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2001. El capital de la sociedad «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, se amplía en la cantidad de 731.900 euros, mediante la emisión de 7.319 participaciones de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. No existen derechos especiales para los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los accionistas/socios ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones/participaciones. Tampoco se atribuyen ventajas en la sociedad absorbente al experto independiente que interviene en el proceso de fusión. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las tres sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de modo expreso, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lloret de Mar, 19 de marzo de 2001.—El Administrador único de «Giralp Pirineus 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, «Shopping Center Blanes, Sociedad Anónima», unipersonal y «Blanes Comerç, Sociedad Limitada», unipersonal.—14.959.

y 3.ª 11-4-2001

GRASS CLUB, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Grass Club, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, en el hotel «Meliá Confort Iberia», avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, el miércoles, 9 de mayo de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, jueves, 10 de mayo, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de distribución entre los accionistas de un reparto de dividendos con cargo al presente ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un Auditor de cuentas titular y, en su caso, de un Auditor suplente, según lo dispuesto en los artículos 203 y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta, o nombramiento en su caso de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día.

Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.831.

GRUART LA MANCHA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que habrán de celebrarse en el domicilio social, sito en parcela 55 del polígono industrial de Valdepeñas, el día 25 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el 26 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Renovación de los cargos integrantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del ata.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores socios que a partir de la convocatoria podrán obtener de la sociedad, o solicitar el envío a su domicilio, en ambos casos de forma gratuita, de los documentos contables que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valdepeñas, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Galán Megía.—15.746.

GRUPO ASUNCIÓN DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente: